RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. ESAP-BOG-SAMEC-007-2021

Respuesta de la Escuela Superior de Administración Pública, a la observación al Informe preliminar de evaluación del proceso SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. ESAP-BOG-SAMEC-007 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA CETAP - SINCELEJO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR DE LA ESAP.

OBSERVACION PRESENTADA POR DISEÑO & CONCRETO S.A.S. AL INFORME DE EVALUACIÓN el día 13/09/2021:

"Con la presente hacemos la siguiente observación del proceso de la referencia:

1. *En el cuadro CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIONES en las observaciones dice: "Para la revisión de la Evaluación Económica se tomó la TRM del día hábil anterior a la fecha de publicación del informe de evaluación (18- Agosto-2021) $ 3.830,25. Con los dos decimales de la TRM se aplicó el MÉTODO DE EVALUACIÓN MEDIA ARITMÉTICA ALTA.".*

 La publicación del informe de evaluación se hizo el día 9 de septiembre de 2021, de acuerdo con el pliego de condiciones numeral 2.4.1 "Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación". La TMR debe ser del día 8 de septiembre de 2021 que fue $ 3812.76, los dos primeros decimales son 0.76 y el método que se debe aplicar es el No. 4 que corresponde al MENOR VALOR.

Solicitamos a la entidad verificar y corregir la TMR del día 8 se septiembre y el método a aplicar en este proceso."

RESPUESTA DE LA ESAP:

La Escuela Superior de Administración Pública ratifica que, de acuerdo con el numeral *2.4.1 Oferta Económica (PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS)* del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, el método de evaluación de la oferta económica utilizado para el presente proceso corresponde al número 4, Menor valor. Lo anterior teniendo en cuenta que los primeros dos dígitos decimales de la TRM que regía el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación eran 0,76.

El texto mencionado en el campo *OBSERVACIONES:* del cuadro CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIONES está errado y será corregido mencionando lo siguiente:

> *"**OBSERVACIONES:** Para la revisión de la Evaluación Económica se tomó la TRM del día hábil anterior a la fecha de publicación del informe de evaluación (9-Septiembre-2021) $ 3.812,76. Con los dos decimales de la TRM se aplicó el método de evaluación MENOR VALOR."*

COMITÉ EVALUADOR			
			
ELIZABETH ARIAS HERNÁNDEZ Abogado - Contratista Dirección de Contratación Evaluador Jurídico	**JAIME YEZID ACEVEDO BRAVO** Contratista Dirección de Contratación Evaluador Económico	**DARIO CUELLAR TOVAR** Ingeniero Civil Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento - GIM Evaluador Técnico.	**SARA NOHELIA GUERRERO** Administradora Pública Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento - GIM Evaluador Técnico.